



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL HUILA

**RESOLUCION NUMERO 004
(6 de febrero de 2017)**

“Por medio de la cual se hace un nombramiento”

**EL SUSCRITO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL HUILA, en ejercicio de sus facultades legales, y**

CONSIDERANDO:

Que la Universitaria **TANIA MARGARITA DUSSÁN ROJAS**, identificada con la Cédula de Ciudadanía 1.075.289.900 de Neiva, cumple los requisitos exigidos por el artículo 1º del Decreto 1862 de 1989, que creó el cargo de Auxiliar Judicial Ad-honorem, en los despachos judiciales, por tanto se encuentra apto para desempeñarlo.

En consecuencia,

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- NOMBRAR a la Universitaria **TANIA MARGARITA DUSSÁN ROJAS** identificada con la Cédula de Ciudadanía 1.075.289.900 de Neiva, como Auxiliar Judicial Ad – honorem, dependiente de este Despacho, a partir de la fecha.

- COMUNÍQUESE y désele posesión.

Dada en Neiva, el seis (6) de febrero de dos mil diecisiete (2017).

ENRIQUE DUSSÁN CABRERA
Magistrado